



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES,
INTERIORES Y ADAPTACIÓN DE ASEOS PÚBLICOS DEL
PARADOR DE TURISMO DE SIGÜENZA (GUADALAJARA)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de noviembre de 2024
Licitación	OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES, INTERIORES Y ADAPTACIÓN DE ASEOS PÚBLICOS DEL PARADOR DE TURISMO DE SIGÜENZA (GUADALAJARA)
Presupuesto de Licitación	2.500.000 EUR
Entidad Contratante	Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
Fecha de Presentación	23/12/2024 a las 14:00
Clasificación	C-8-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En la confección de la oferta hay que tener en cuenta el siguiente criterio en la planificación:

La planificación debe incorporar la realización completa, en los dos primeros meses de obra (Parador cerrado), de los siguientes trabajos:

- 1.- Reforma de baños públicos y recepción
- 2.- Sustitución de carpintería exterior en la zona de recepción
- 3.- Sustitución de carpintería interior (puerta RF, puerta baño y armario) y carpintería exterior en al menos las 20 habitaciones en las que Paradores va a intervenir durante el cierre que son: 105-113, 201-204 y 206-213.

- **Memoria técnica** con descripción detallada del proceso constructivo según el alcance de la actuación, la organización de la obra y los condicionantes existentes, considerando, en todo caso y haciendo referencia, a las medidas que se tomarán para evitar afectar al funcionamiento diario del establecimiento. En esta memoria se desarrollarán los siguientes puntos:

- Descripción de los trabajos a desarrollar Se valorará la descripción de los aspectos técnicos relacionados con la actuación, según el proceso constructivo del proyecto licitado y la organización y recursos de la obra.
- Condicionantes existentes Se valorará la descripción de los aspectos de diversa índole que de manera directa o indirecta puedan afectar a la correcta ejecución de las obras según su alcance y al resultado final.

- **Programa de trabajos**, declaración responsable y descripción detallada del desarrollo del planning según el cronograma proporcionado, indicando el plazo de ejecución de la totalidad de la obra, teniendo en cuenta que el plazo máximo son 240 días naturales de ejecución contabilizados desde la firma del Acta de Replanteo (se adjuntará declaración responsable de plazo según Anexo III acorde con el cronograma proporcionado). Será presentado un diagrama de Gantt que se ajustará al plazo de ejecución de obra

comprometido en la declaración responsable y que será elaborado teniendo en cuenta las especificaciones descritas en los puntos 14.1, 14.2 y 19 y la documentación técnica aportada.

- Diagrama de Gantt Se valorará el grado de detalle, desglose de fases y capítulos de la planificación según las especificaciones técnicas, la organización de los trabajos, hitos, camino crítico, etc. y la claridad de entendimiento del diagrama proporcionado.

- Descripción detallada del desarrollo del planning Se valorará la descripción detallada del desarrollo de dicho planning, con explicación de las distintas fases de los trabajos según sus características, así como las actuaciones a desarrollar en cada una de ellas, especificando su duración, equipo empleado, etc. Igualmente deberá especificarse en este apartado los plazos de suministro de los elementos y/o materiales más relevantes de la obra. Esta planificación, permitirá comprobar en todo momento el cumplimiento del calendario previsto e incluirá de manera clara y precisa todos los hitos que afecten a los trabajos: selección de muestras, confirmación de pedidos, etc.

- **Impacto de la ejecución de la obra**, organización de medios e instalaciones auxiliares necesarios a utilizar en cada una de las fases, organización de evacuación de escombros, acopios de materiales, recorridos de trabajadores, etc..

Los licitadores deberán presentar toda la información expresada de forma clara y concreta en relación con la cláusula nº 7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN, 7.1.1- CRITERIOS TECNICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.950 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

18 de noviembre de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE